Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2020

Fecha:	27 Nov 2020
Enviado via mail a:	FDLCB
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com
recibido por:	oporto.tsocial@gmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
Radicado No:	ALCB 20206901397 12

Señores:
CONSORCIO OPORTO
ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Representante Legal
DIRECCIÓN: Calle 18 Sur Nº29D-12 (ANDINA JUEGOS PARQUES SAS)
Contacto: (1)8054802-8054679
E-MAIL: consorcio.oporto@gmail.com
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: INFORME SEMANAL No. 23 DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020

Respetado Doctor **GUTIÉRREZ,**

Dando alcance las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
Coordinadora de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. NELSON MAURICIO BARRERO BENAVIDES - Residente Tecnico de Interventoría.
Vo Bo: ING. CAROLINA RUIZ SIERRA – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTÍN – APOYO A LA SUPERVISIÓN

Anexos: INFORME SEMANAL No. 23 DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN (35) FOLIOS

INFORME SEMANAL No (23) VEINTITRES
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2020 AL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2020

CONTRATO INTERVENTORÍA No CIN 405 - 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATO DE OBRA No. COP 403 - 2019
CONSORCIO OPORTO

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2020

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación concernientes a la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN en el periodo comprendido entre el **NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2020 AL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2020** del proyecto FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO del contrato de obra No COP 403 de 2019 desarrollado por el contratista CONSORCIO OPORTO.

1. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

1.1 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO OPORTO CONFORMADOS POR AMERICANA CORP SAS 50% ANDINA JUEGOS Y PARQUES SAS 50%
NIT:	901.351.629-6
LICITACIÓN PUBLICA	LICITACIÓN No. 006 DEL 2019
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECCIÓN	Calle 86 No. 30-388 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	2572887
No. DE CONTRATO	No COP-403-2019 del 15 de Noviembre de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.488.916.203
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	27 DE ENERO DE 2020
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS – ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTÍN

1.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
PROFESIONAL	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO
RESIDENTE DE OBRA	ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES
INGENIERO GEOTECNISTA	ING. EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA
INSPECTORES OFICIALES DE OBRA	JAIRO ALBERTO CÁRDENAS CARDONA
CONTADOR	MARYI ROCIÓ MORA CAMPOS
RESIDENTE SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	ADM. LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA
TOPÓGRAFO	CRISTIAN CAMILO GAMBOA CASTELLANOS
AUXILIARES	
LABORATORISTA I	FABIO EDUARDO PIRACOCA RIAÑO
CONDUCTOR O MOTORISTA	ARBEY DANIEL PARDO PINEDA
SECRETARIA	SARA LILIANA RODRÍGUEZ
CELADOR	OMAR ELIECER MALDONADO LOMBANA
	JOSÉ FERNANDO GIL OSPINA
CADENERO	DANIEL EDUARDO LEAL RIVERA
	RONALDO RIVERA MALDONADO

1.3 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CIN 405 DE 2019	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLCB-CMA-005-2019
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	7035370
No. DE CONTRATO	No. CIN-405-2019
ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	$ 720.876.748
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021

1.4 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CIN 405 DE 2019	
PROFESIONAL	NOMBRE
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ARQ. NELSON MAURICIO BARRERO BENAVIDES
INSPECTOR TÉCNICO	ING. DANIEL FELIPE GÓMEZ ALDANA
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
RESIDENTE SOCIAL	LILIANA CELIS RUIZ
RESIDENTE SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
INSPECTOR SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	JUAN CARLOS BRICEÑO
ESPECIALISTA EN TRANSITO	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJEN
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
TOPÓGRAFO INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS
LABORATORISTA INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS
SECRETARIA	CARMEN ALICIA VALENCIA SIERRA
CONTADOR	CARLOS DOMINGO PÉREZ

2. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. CDP-403-2019:

En cumplimiento al contrato, se constituyeron a favor de **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, pólizas expedidas **por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 02/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$	175.560.600,00	31	12	2019	31	10	2020

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA NO.:			390-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40		31	12	2019	30	04	2021
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40		31	12	2019	31	10	2023
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40		31	10	2019	31	10	2025

ANEXO SEGÚN FIRMA DEL ACTA DE INICIO 27/01/2020 expedición: 10/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/01/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$	175.560.600,00	31	10	2020	26	11	2020

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA No.:			390-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40	31	12	2019	26	05	2021	
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40	31	12	2019	26	11	2023	
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40	31	10	2019	31	10	2025	

ANEXO SEGÚN SUSPENSIÓN No.1 Y ACTA DE REINICIACIÓN No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019 expedición: 03/08/2020
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. CIN 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03/08/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$ 175.560.600,00	26	11	2020	03	03	2021	

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No. CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019								
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.		PÓLIZA No.:			340-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03/08/2020		FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40	31	12	2019	03	09	2021	
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40	31	12	2019	03	03	2024	
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40	31	10	2020	31	10	2025	

3. ESTADO DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR desembolso un anticipo de 30%, equivalente a ($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE), previa suscripción al acta de inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del plan detallado de la inversión del anticipo y cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la interventoría, el cual se amortizara con las actas parciales mensuales, en el mismo porcentaje entregado, dichos recursos están siendo administrado por FIDUCIARIA CENTRAL en el encargo fiduciario.

CONTRATO FIDUCIARIO	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS ANTICIPO FIDECOMISO CONSORCIO OPORTO.
FIDUCIARIA	FIDUCIARIA CENTRAL
SUSCRITO	30 DE ENERO DE 2020
VALOR DEL ANTICIPO	($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE).
FECHA DE DESEMBOLSO	25 de Febrero de 2020.

Durante el periodo del presente informe no se realizaron desembolsos.

RESUMEN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	%	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	5%	$ 97.333.743,05	$ 97.333.743,05	12.745.196,00	$ 17.531.564,00	79.802.179,05
2	MATERIALES Y/O SUMINISTROS	75%	$ 1.460.006.145,68	$ 1.460.006.145,68	66.003.355,00	$ 156.944.343,00	1.303.061.802,68
3	EQUIPOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09			194.667.486,09
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09		$ 20.133.286,00	174.534.200,09
TOTAL, APROBADOS			$ 1.946.674.860,90				1.752.065.667,90

El día 11 de noviembre de 2020, se da aprobación a la orden de operación No. 3 por un valor de $78.748.551., una vez fue aprobado el subcontrato por la Entidad.

4. COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No (18)

El día 12 de noviembre de 2020 se realizó comité de obra No (18) para el contrato de Interventoría CIN-405 de 2019 y contrato de Obra COP-403 de 2019, precedido este por la ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA; los temas tratados en la reunión fueron:

1. Comprobación del quórum
2. Aprobación de actas anteriores
3. Seguimiento a compromisos
4. Componente técnico
 - Estado físico y financiero
 - Plan de manejo de transito
5. Incumplimientos
 - Calidad de materiales.
 - No imprevistos.
 - Servicio de celaduría.
 - Personal en obra y programación de insumos
 - Programación
 - Estructura baranda M-83.
 - Estado del anticipo.
 - Estudio de suelos.

- Etapa I
- Etapa II

4.1 SEGUIMIENTOS A COMPROMISOS

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité No quince (15) del día 16 de octubre de 2020:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Entrega de programación versión final primera etapa y flujo de cajas mensuales	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO OPORTO mediante comunicado 2020-118 entregó la última versión de las programaciones que fueron devueltas mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-177 del 30 de septiembre de 2020, debido a que no correspondían a la programación avalada por la interventoria mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 137. Solicitud que se reiteró mediante Comité Integral de Obra No trece (13) del 29 de septiembre de 2020 y oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-182 del 05 de octubre de 2020, sin obtener respuesta por parte del contratista CONSORCIO OPORTO. El día 14 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-196 se evidencio el incumplimiento reiterado a la solicitud de entrega de la programación y se informó al contratista CONSORCIO OPORTO que debía entregarse de manera inmediata, so pena de iniciar un proceso por incumplimiento. Sin embargo hasta el día de ayer en horas de la tarde se recibió la última versión en físico, firmada por el contratista; teniendo en cuenta que se recibió sobre las 04:30 PM, aún no ha surtido el proceso de revisión y verificación que corresponda a la última versión.
2	Oficio de entrega de los resultados de CBR del parque 19-149 La Estancia	CONSORCIO OPORTO	05-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que mediante correo electrónico del día 14 de octubre de 2020, se recibieron los CBR realizados por el LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS correspondientes al parque 19-149 y a todos los parques del contrato.
3	Entrega de los ajustes a los estudios geotécnicos según las observaciones realizados por la interventoria en reunión técnica No 7	CONSORCIO OPORTO	07-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que los informes geotécnicos ajustados de la etapa No 2, se recibieron mediante oficio 2020-129 el 09 de octubre de 2020, los cuales después de ser revisados por el ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ especialista geotécnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las observaciones persisten, por tanto se programa mesa de trabajo entre interventoria y contratista el día de hoy.
4	Entrega de oficios radicados ante las empresas de servicios públicos	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA participa que mediante comunicado 2020-123 el contratista CONSORCIO OPORTO remitió los oficios radicados ante las siguientes empresas de servicios públicos: ▪ CLARO ▪ VANTI GAS NATURAL ▪ EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ▪ CODENSA ▪ EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ El día 15 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-197 se solicitó nuevamente enviar los radicados de la totalidad de las empresas, ya que a la fecha no han entregado radicados a empresas como UNE, MOVISTAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO indica que el día de hoy se allego la información. Por tanto la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara la revisión de lo remitido.
5	Carta de solicitud de cambio de uso del parque 19-484 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, (juegos infantiles) emitida por la Junta de Acción Comunal	CONSORCIO OPORTO	08-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el día 10 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-189 se remitió a la Entidad la documentación requerida para dar trámite ante el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE respecto a la solicitud de autorización para el cambio de uso del parque 19-484 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, el cual actualmente presenta uso de juegos infantiles y la comunidad solicita se implementen biosaludables. La documentación remitida fue: ▪ Acta de reunión de inicio y registro fotográfico en la cual se realizó la solicitud (11/09/2020) ▪ Acta de reunión de participación ciudadana y registro de asistencia donde los lideres representantes confirman la solicitud de realizar el cambio (25/09/2020) ▪ Comunicado de los líderes junta de acción comunal urbanización la estancia donde refieren la solicitud. ▪ Registro fotográfico La ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR indica que ya se remitió la información al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y ya se está trabajando sobre este trámite, pero a la fecha no se ha obtenido respuesta.
6	Propuesta económica parque 19-016, disminución de juegos a implantar.	CONSORCIO OPORTO	16-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el día de hoy 16 de octubre de 2020 se recibió por parte del contratista CONSORCIO OPORTO, propuesta de implantación por un valor de $ 321.784.459 incluido AIU. Se encuentra por revisión de la interventoria. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO proyecta en presentación para los participantes las dos implantaciones del parque 19-016, la inicial y la propuesta, básicamente se conservó el juego infantil grande

					en el centro y se retiraron los juegos laterales, se conservó la misma circulación, teniendo en cuenta que es un parque con un área grande se considera procedente dejar un juego de mayor dimensión, por otra parte, no se ejecuta las actividades dispuestas para las canchas deportivas, como el recubrimiento sintético y las mallas contra impacto. Se presentarían actividades tales como: descapote, compactación, corte de concreto, rellenos, juntas, sendero peatonal, bordillos de confinamiento, geotextil, baranda de cerramiento, bancas, caneca, señales cívicas, piso de caucho y el juego infantil. La ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR propone no dejar un solo juego grande, si no instalar juegos pequeños, distribuidos en todo el área, ya que considera que un solo juego sería insuficiente y no es lo mejor, la Entidad revisara el tema con el Área de Infraestructura
7	Informe mensual componente social	CONSORCIO OPORTO	06-10-2020	NO CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que mediante comunicado 2020-125 recibido el día 7 de octubre de 2020. Se revisó, verifico y se remitieron observaciones el día 13 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-186, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista CONSORCIO OPORTO
8	Informes mensuales	CONSORCIO OPORTO	06-10-2020	EN EJECUCIÓN	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informe el estado de los informes mensuales del contratista CONSORCIO OPORTO: -Informe Mensual No 1: El informe fue Aprobado por la interventoria y remitido a la Entidad -Informe Mensual No 2: El informe fue Aprobado por la interventoria y remitido a la Entidad -Informe Mensual No 3: El informe fue devuelto con observaciones mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 180 del día 05 de octubre de 2020, el día de ayer fue remitida la versión corregida por el del contratista CONSORCIO OPORTO, la cual se encuentra en revisión. -Informe Mensual No. 4: El informe fue devuelto con observaciones el día 8 de octubre mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-181, a la fecha no se cuenta con respuesta -Informe Mensual No. 5: El informe fue devuelto con observaciones el día 13 de octubre de 2020 el componente social y 14 de octubre de 2020 el área técnica, mediante comunicados AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-186 y AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-194. El componente SST y Ambiental fue aprobado y se considera procedente.

5. COMPONENTE TECNICO

Durante el periodo de reporte los parques que están en ejecución corresponden a la primera etapa, se informa el avance físico y financiero de cada uno de ellos:

5.1 ESTADO Y AVANCE FINANCIERO DE CADA UNO DE LOS PARQUES

5.1.1 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN COD 19-038

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-038	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 9.015.571,48	4,30%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 16.316.375,02	10,03%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 49.234.394,55	23,47%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 35.106.839,45	21,57%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 45.254.485,43	21,57%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	-$ 3.979.909,12	-1,90%

Se refleja un atraso financiero del 1.90 % que representa $ 3.979.909,12, una disminución del 5.73% comparado con el reporte anterior, haciendo el comparativo el atraso corresponde a la actividad: baranda M-83. Cabe resaltar que el contratista CONSORCIO OPORTO adelanto actividades como: Acero de refuerzo malla electrosoldada, losa de concreto 3000 psi y corte con pulidora e: 2 cm para así disminuir el atraso.

5.1.2 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN COD 19-039

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-039	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 6.400.560,82	3,53%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 9.358.869,89	6,65%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 41.226.503,27	22,73%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 15.063.286,40	10,71%

EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 19.417.335,36	10,71%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**$ 26.163.216,87**	**-12,02%**

Se refleja un atraso financiero del 12.02% que representa $ 21.809.167,91, un incremento del 3.53% comparado con el reporte anterior, haciendo el comparativo el atraso corresponde a la actividad: Baranda M-83.

5.1.3 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-149:

ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-149	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 11.421.919,93	4,56%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ -	0,00%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 87.050.611,44	34,75%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 8.538.732,72	4,39%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 11.006.856,83	4,39%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**-$ 76.043.754,61**	**-30,36%**

Se refleja un atraso financiero del 30.36 % que representa $ 76.043.754,61, un incremento del 4.56 % comparado con el reporte anterior, haciendo el comparativo el atraso corresponde a las actividades: Rellenos, cerramiento contra impacto h: 5 m, demolición de asfalto; actividades que no se han desarrollado debido a que CONSORCIO OPORTO demoro en la entrega oportuna y en debida forma del informe geotécnico, lo cual impedía la definición de la estructura de la cancha. De acuerdo a la reunión realizada el día 6 de noviembre entre los especialistas en Geotecnia tanto del contratista como de la interventoria, se socializo con el nuevo profesional del contratista las falencias que presentan la totalidad de los estudios geotécnicos entregados; así las cosas CONSORCIO OPORTO entrego el día 9 de noviembre finalmente el estudio del parque 19-149 y una vez revisado y verificado se consideró procedente, razón por la cual se requiere al contratista entregar los análisis de precios unitarios no previstos que se generaron con las conclusiones y recomendaciones del estudio aprobado.

5.1.4 PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-150

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-150	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 1.629.087,47	2,00%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 0,00	0,00%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 30.221.915,43	37,05%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 2.643.206,05	4,18%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 20.590.672,55	25,24%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	**-$ 9.631.242,88**	**-11,81%**

Se refleja un atraso financiero del 11.81% que representa $ 9.631.242,88, un incremento del 2.00% comparado con el reporte anterior. Haciendo el comparativo el atraso corresponde a las actividades: Cerramiento baranda M-83 y modulo complementario para baranda.

5.1.5 PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS COD 19-287

ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS COD 19-287	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 0,00	0,00%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ -	0,00%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 9.974.773,00	100,00%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 7.647.640,34	98,83%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 9.858.193,84	98,83%

RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	-$ 116.579,16	-1,17%

Para la presente semana de informe semanal, se evidencia que no se realizó actividad alguna con respecto a la semana anterior, en virtud que se encuentra en evaluación por parte de la interventoría las certificaciones de calidad de los materiales y del manual de mantenimiento del presente parque antes de realizar el acta de puesta en servicio.

Los valores económicos son los mismos de la semana anterior, donde sólo está pendiente ejecutar un retoque de pintura a la baranda y al módulo del juego infantil, una vez se esclarezca toda la documentación necesaria para poner en servicio del parque a la comunidad.

5.1.6 PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA. 19-479

ANÁLISIS FINANCIERO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA COD 19-479	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 3.288.871,23	1,81%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 13.880.712	9,85%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 28.024.330,72	15,43%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 32.631.853,21	23,16%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 42.064.103,43	23,16%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	$ 14.039.772,71	7,73%

Se refleja un adelanto financiero del 7.42% que representa $ 14.039.772.71, es de resaltar que el contratista CONSORCIO OPORTO adelanto las actividades: Losa en concreto 3000 psi y acero refuerzo malla electrosoldada, sin embargo en la programación se puede evidenciar un atraso en las actividades: Baranda M-83.

5.1.7 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-483

ANÁLISIS FINANCIERO PARQUE DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS COD 19-483	Semana 8	
	FECHA:	14-nov
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONÓMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 0,00	0,00%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ -	0,00%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 4.250.747,00	100,00%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 1.540.874,85	46,73%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 1.986.265,34	46,73%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	-$ 2.264.481,66	-53,27%

Se refleja un atraso financiero del 53.27% que representa $ 2.264.481,66, el atraso corresponde a la actividad: bancas M-31., es contratista CONSORCIO OPORTO suministro las bancas M-31 pero no ha procedido a su debida instalación.

5.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO DE CADA UNO DE LOS PARQUES

5.2.1 PARQUE 19-287 URBANIZACIÓN LAS HUERTAS



FOTO No 1. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades ya que estas se culminaron en su totalidad.



FOTO No 2. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades ya que estas se culminaron en su totalidad, se espera que se suministren los respectivos certificados de calidad de las bancas M-31.



FOTO No 3. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades ya que estas se culminaron en su totalidad, se espera que se suministren los respectivos certificados de calidad del cerramiento M-80A.



FOTO No 4. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades ya que estas se culminaron en su totalidad.

5.2.2 PARQUE 19-038 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 5. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la superficie 8-600 cumpla con las condiciones óptimas (limpieza, humedad y/o contaminación).



FOTO No 6. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la respectiva imprimación con emulsión asfáltica sobre base granular.

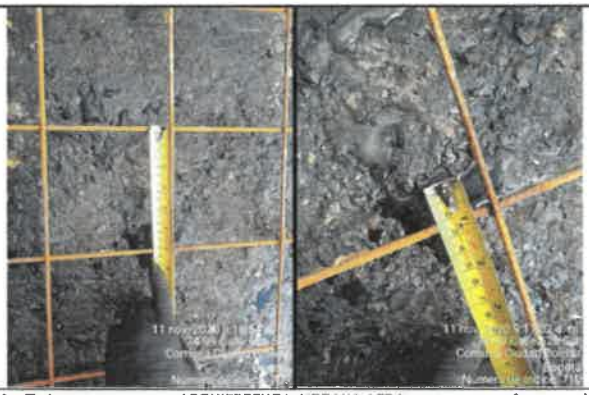


FOTO No 7. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la malla electrosoldada cumpla con las especificaciones técnica. Ø: 5 mm y espaciamiento entre alambres 150x150 mm



FOTO No 8. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la toma de cilindros de concreto 3000 psi y asentamiento (slum) ρ: 5.5".

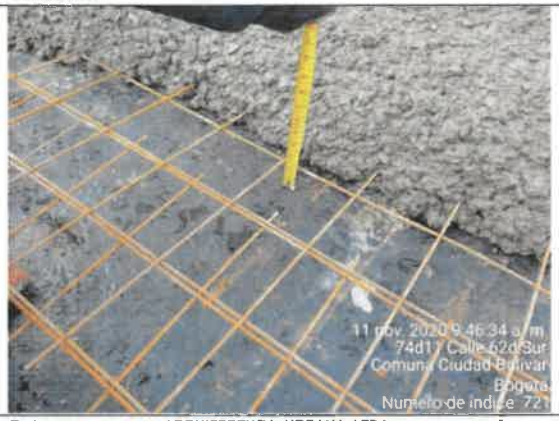


FOTO No 9. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la malla electrosoldada cumpla con el recubrimiento horizontal exigido de 5 cm.



FOTO No 10. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice el respectivo curado a la losa de concreto.

5.2.3 PARQUE 19-039 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 11. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la superficie B-600 cumpla con las condiciones óptimas (limpieza, humedad y/o contaminación).



FOTO No 12. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verificará que el contratista CONSORCIO OPORTO realice las pruebas de densidades en la base B-600 para que cumpla con la compactación óptima. Resultados 1) 106.5%, 2) 105.2%, 3)105.6% y 4) 104.1%.



FOTO No 13. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la respectiva imprimación con emulsión asfáltica sobre base granular.



FOTO No 14. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la malla electrosoldada cumpla con el recubrimiento horizontal exigido de 5 cm.



FOTO No 15. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la toma de cilindros de concreto 3000 psi y asentamiento (slum) ρ: 5.0".



FOTO No 16. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice el respectivo curado a la losa de concreto.

5.2.3 PARQUE 19-150 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 17. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice el respectivo curado a la losa de concreto.



FOTO No 18. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza acompañamiento a funcionario de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la verificación y respectiva poda de individuos arbóreos.

5.2.4 PARQUE 19-479 URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA

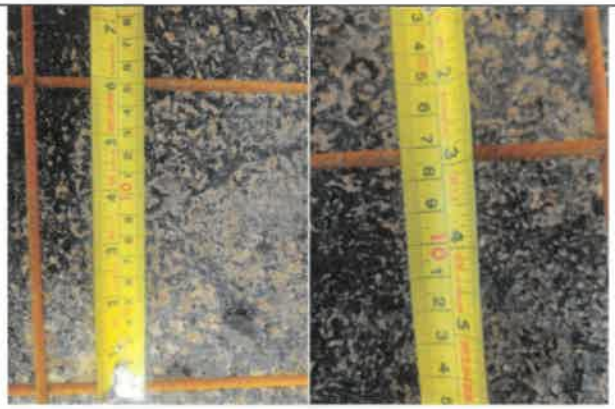


FOTO No 19. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la malla electrosoldada cumpla con las especificaciones técnica. Ø: 5 mm y espaciamiento entre alambres 150x150 mm.



FOTO No 20. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la malla electrosoldada cumpla con el recubrimiento horizontal exigido de 5 cm.



FOTO No 21. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la toma de cilindros de concreto 3000 psi y asentamiento (slum) ρ: 7".



FOTO No 22. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el concreto (CEMEX) premezclado cumpla con el asentamiento y especificaciones de los materiales.



FOTO No 23. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO afine en debida forma el concreto.



FOTO No 24. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice el respectivo curado a la losa de concreto.

5.2.5 PARQUE 19-149 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 25. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades.



FOTO No 26. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza acompañamiento a funcionario de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la verificación y respectiva poda de individuos arbóreos.

5.2.6 PARQUE 19-483 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 27. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades.



FOTO No 28. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que durante este periodo el contratista CONSORCIO OPORTO no ejecuto actividades.

5.3 COMUNICADOS

- Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-267 del día 09 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA encuentra inconsistencias en el MANUAL DE MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS COD 19-287, solicita al contratista CONSORCIO OPORTO subsanar las observaciones y remitir nuevamente.

- Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-270 del día 09 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al FONDO DE DESARROLLÓ LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR requerir al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) los subanalisis a la baranda cerramiento M-83.

- Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-271 del día 10 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA deja evidenciado un incumplimiento en la entrega del informe. Es claro que el contrato de obra No COP 403 de 2019 se establecen las obligaciones que debe asumir el contratista una vez adjudicado el contrato.

- Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-279 del día 13 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, revisa y verifica las especificaciones técnicas entregadas por el contratista CONSORCIO OPORTO, las cuales no cumplen en su totalidad con la descripción dada en las especificaciones técnicas del IDRD

5.4 ESTUDIOS DE GEOTECNIA

Para la elaboración del presente informe semanal, el contratista se encuentra subsanado los requerimientos solicitados por el ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ especialista en Geotecnia de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

5.5 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

En la presente semana y una vez revisada la documentación para los planes de manejo de tránsito de los parques que componen los parques de la segunda etapa, se considera que la misma cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDM, situación por la cual se remiten los respectivos formatos CDI aprobando dichos PMT para la continuación de los trámites respectivos ante la entidad.

6. COMPONENTE SOCIAL

El día 9 de noviembre de 2020 la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizó recorrido a los puntos satélites de información correspondientes a la segunda etapa donde se llevó a cabo la desinstalación de los afiches de convocatoria a reuniones de inicio por parte del contratista CONSORCIO OPORTO. Este mismo día se realizó acompañamiento a actas de vecindad del parque código 19-079 DESARROLLO SIERRA MORENA.

El día 11 de noviembre de 2020, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, reviso y verídico los volantes de inicio de obra y pendones correspondientes a la etapa 2 y el plegable de sostenibilidad que será implementado para las actividades de cierre del parque 19-287 URBANIZACIÓN LAS HUERTAS de la etapa I. Estas piezas fueron aprobadas a través del comunicado AIU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-272

El día 11 de noviembre de 2020 se recibieron los soportes del informe No 6 de corte octubre los cuales fueron revisados junto con el documento y remitidos nuevamente por parte de esta interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, con observaciones a través del comunicado AIU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-277 el día 13 de octubre de 2020.

El día 12 de noviembre de 2020 la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, participo en el comité integral de obra en el cual se reiteró al contratista CONSORCIO OPORTO él envió del cronograma para las actividades de acuerdo a los tiempos de ejecución de los parques y las actas de las reuniones de inicio para revisión y aprobación.

7. ASPECTOS AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASPECTOS AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el periodo comprendido entre el nueve (09) de noviembre al quince (15) de noviembre de 2020, se realizaron las siguientes actividades frente a la implementación de los documentos PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

7.1 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que, para el periodo de reporte, siguen en vigencia los planes de manejo de tráfico, los cuales fueron aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD mediante el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 39 del 24 de septiembre del 2020:

a) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-484)
b) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)
c) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)

Así mismo, como los planes de manejo de tráfico, mediante el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 40 del 1 de octubre del 2020:

a) PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)
b) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-149)

Y el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 38 del 17 de septiembre del 2020, de los parques URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150) Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039).



FOTO No. 29. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque LA ESTANCIA (19-038)



FOTO No. 30. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque LA ESTANCIA (19-039)

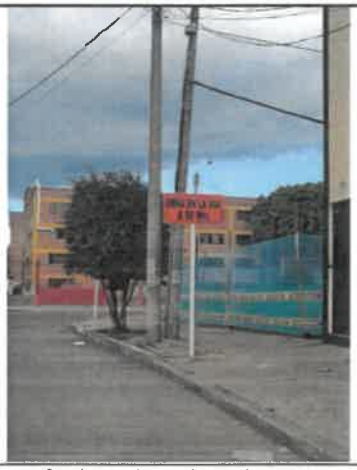


FOTO No. 31. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)



FOTO No. 32. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)

7.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo la revisión y verificación de los parques de intervención frente a la implementación de los puntos de acopio temporal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, los cuales cuentan la instalación de la señalización y cubrimiento con polietileno.



FOTO No. 33. Se revisó y verificó el aseo perimetral de las vías y sumideros parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-479)

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo la revisión y verificación de la instalación de los puntos de recolección de residuos, provenientes de la actividad de desinfección de manos.



FOTO No. 34. Se revisó y verificó la ubicación de la caneca para la recolección de residuos, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 35. Se revisó y verifico el cumplimiento del retiro de escombro **antes**, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 36. Se revisó y verifico el cumplimiento del **retiro de escombro después**, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150

El contratista CONSORCIO OPORTO, para el periodo de reporte realizo la gestión de disposición de los residuos ordinarios, generados en el proyecto, a través del gestor externo de la localidad, dentro de los contenedores dispuestos por la ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

Señalización en obra: En el periodo reportado, el contratista CONSORCIO OPORTO, realizo la implementación de la señalización aprobada en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en los parques de intervención. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizó la revisión y verificación de la señalización respectiva al componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, siendo información informativa.



FOTO No. 37. Se revisó y verificó la ubicación de la señalización, del plan de emergencia parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)



FOTO No. 38. Se revisó y verificó la ubicación de pendón informativo, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-150)



FOTO No. 39. Se revisó y verificó la implementación de señalización, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 40. Se revisó y verificó la ubicación de la señalización, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039).

Manejo de materiales de construcción: Durante el periodo de reporte el contratista CONSORCIO DPORTO, implementó las siguientes medidas ambientales, las cuales fueron objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría.

Los materiales pétreos, fueron recibidos en los frentes de obra, y usados para las actividades del mismo, los cuales son acopiados en un sitio especifico y son cubiertos con polietileno para la protección del mismo, en la verificación y revisión de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio la implementación de las medidas ambientales frente a la protección de las zonas verdes donde se realiza dicho acopio



FOTO No. 41. Se revisó y verificó la protección del material de recebo, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)

Manejo de flora y fauna:

la interventoría solicita mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-225 de 22/10/2020 a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR, el trámite de la poda aérea de emergencia de los individuos arbóreos ubicados sobre el perímetro de las canchas que se encuentran en intervención por mantenimiento en los parques 19-149 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA y 19-150 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, puesto que intervienen con la actividad de instalación y/o mantenimiento de la malla contra impacto y en la baranda, y las ramas de los árboles interfieren como insumo.

El día trece (13) de noviembre 2020 a las 12:30 La entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR realizo la inspección de los individuos arbóreos por parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA donde participo Ingeniero LEONARDO CONTRERAS ZARTHA del CONSORCIO OPORTO y el inspector Seguridad y Salud en el Trabajo medio ambiente (SST) JUAN CARLOS BRICEÑO de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA. Donde es registrada la visita mediante el Acta de Reunión No. 2.



FOTO No. 42. Se revisó y verificó la inspección y clasificación de los individuos arbóreos para la poda, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-149) por parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR



FOTO No. 43. Se revisó y verificó la inspección y clasificación de los individuos arbóreos para la poda, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-149) por parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR



FOTO No. 44. Se revisó y verificó la inspección y clasificación de los individuos arbóreos para la poda, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150) por parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.



FOTO No. 45. Se revisó y verificó la elaboración de acta de la visita realizada parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR

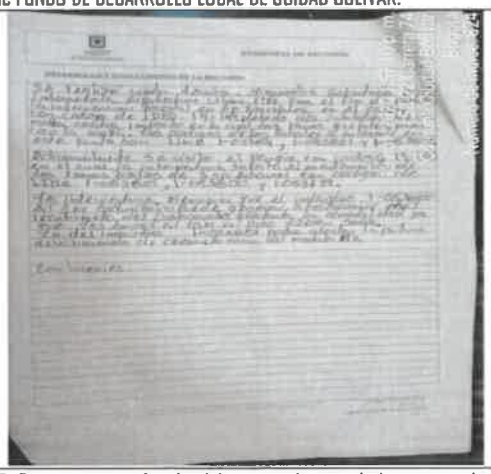


FOTO No. 46. Se revisó y verificó la elaboración de acta de la visita realizada parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR



FOTO No. 47. Se revisó y verificó la elaboración de acta de la visita realizada parte del ingeniero ANDRÉS SEPÚLVEDA de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: En el periodo de reporte el contratista realizo el uso de herramienta menor (Pica, palas, martillo), así como de equipos para la ejecución de las actividades de obra en cada uno de los parques de intervención, dicha maquinaria fue el compactador tipo canguro, planta eléctrica, camión, y uso de volquetas como vehículos usados para la disposición final de residuos de construcción y demolición.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo la ejecución de revisión y verificación de los formatos pre operacional de la maquinaria y el personal autorizado para el manejo de los mismos.



FOTO No. 48. Se revisó y verificó el uso de la pulidora parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039). (19-150) y PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)



FOTO No. 49. Se revisó y verificó el uso de camión para traslado de material, para los diferentes parques del contrato.

7.3 PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID/19 FRENTE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE (RESOLUCIÓN 666 DEL 2020, RESOLUCIÓN 129 DEL 2020 Y RESOLUCIÓN 682 DEL 2020).

La presente interventoría informa la siguiente trazabilidad frente a la gestión realizada de la emergencia sanitaria COVID-19, para el periodo de reporte entre nueve (09) de noviembre al quince (15) de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisó y verifico la ejecución de las siguientes actividades, por parte del contratista de obra CONSORCIO OPORTO:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, herramientas, con hipoclorito de sodio al 2% y con amonio cuaternario.
- Formato de condiciones de salud y toma de temperatura.
- Uso de los elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de nitrilo y de caucho, overol de trabajo), por parte del personal operativo.
- Lavado de manos cada 3 horas.
- Se revisó y verifico la permanencia de los elementos de emergencia, (camilla, botiquín, cuello cervical)
- Se revisó y verifico la publicación de las políticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.



FOTO No. 50. Se revisó y verificó la capacitación al personal de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el en el parque 19-038



FOTO No. 51. Se revisó y verificó la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores



FOTO No. 52. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desafección de las áreas del campamento.



FOTO No. 53. Se revisó y verificó la ubicación de los elementos de emergencia en él, campamento.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., la implementación de las siguientes actividades, en la oficina principal, como parte de lo establecido en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, equipos de cómputo y escritorio de trabajo, como las unidades sanitarias, a través de la persona de servicios generales, con el uso de hipoclorito de sodio al 2%.
- Lavado de manos cada 2 horas.
- Uso de tapabocas termo sellados por parte del personal.
- Distanciamiento social de 2 mts, para trabajo en oficina
- Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo por el personal de seguridad y salud en el trabajo (SST) de ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisó y verifico la entrega de reporte de condiciones de salud del personal de ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo



FOTO No. 54. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desinfección del área asignada en el campamento a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



FOTO No. 55. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desinfección de los puestos de trabajos en la oficina principal de ARQUITECTURA URBANA LTDA



FOTO No. 56. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en toma de temperatura. Área de oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



FOTO No. 57. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la entrega de reporte de salud y la toma de temperatura. Área de oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO OPORTO, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

7.4 CONTROL DE PERSONAL

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el periodo comprendido entre el nueve (09) de noviembre al quince (15) de noviembre de 2020 relaciono la información respectiva del personal del contratista CONSORCIO OPORTO, para poder realizar la instalación de los cerramientos, señalización, instalación de barandas y fundidas de placas en los frentes de obra.

Teniendo en cuenta la revisión, estudio y aprobación de la documentación mínima requerida para el ingreso siendo:

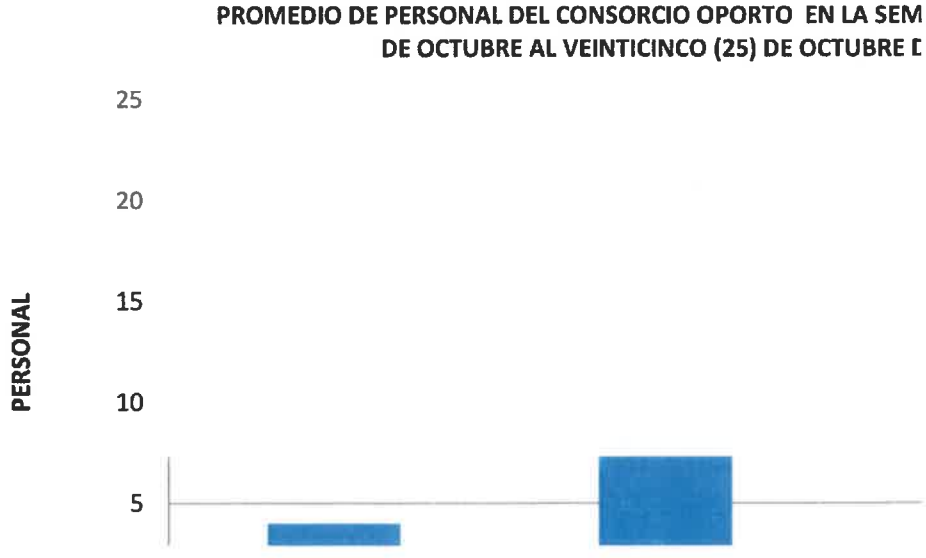
- Soporte de pago de seguridad social
- Certificado afiliación a ARL, EPS y AFP
- Examen médico de ingreso
- Certificado curso de alturas (reentrenamiento)

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO OPORTO

N.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA INGRESO OBRA
1	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	SAMUEL OLAYA TORRES	6019159	OFICIAL	SEPTIEMBRE
2	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	LUIS EVELIO SÁNCHEZ CÁRDENAS	80878419	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
3	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	CELIMO FERNANDO CAVIEDES MUÑOZ	1117814376	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
4	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	JOSÉ FERNANDO DÍAZ CUBIDEZ	80434676	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
5	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ	1018460149	RESIDENTE DE OBRA	SEPTIEMBRE
6	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	ERNESTO RAFAEL DÍAZ ERAZO	7315501?	DIR. OBRA	SEPTIEMBRE
7	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA	53049708	R. SISOMA	SEPTIEMBRE
8	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	MÓNICA ROCIÓ MUÑOZ HERNÁNDEZ	52393006	SOCIAL	SEPTIEMBRE
9	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS	1069740197	APOYO SSTMA	SEPTIEMBRE
10	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LEONARDO CONTRERAS ZARTHA	1013668833	APOYO INGENIERÍA	SEPTIEMBRE
11	APOYO-NOMINA	DANIELA LÓPEZ GÓMEZ	1010220138	APOYO INGENIERÍA	SEPTIEMBRE
12	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	DAVID FELIPE CARDONA GALEANO	1012422954	CONDUCTOR	SEPTIEMBRE
13	BOAL-NOMINA	DIOGENES MORENO RUBIANO	80264478	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
14	DESMONTES	HENRY SILVA PINZÓN	19376960	OPERARIO	SEPTIEMBRE
15	DESMONTES	RONALDO RIVERA MALDONADO	1012450951	SOLDADOR	SEPTIEMBRE
16	DESMONTES	DANIEL EDUARDO LEAL RIVERA	80768947	OPERARIO	SEPTIEMBRE
17	DESMONTES	NEY SANTANA ARRIETA	73050088	OPERARIO	SEPTIEMBRE
18	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	EVELIO RODRÍGUEZ ARCHILLA	9143746!	OFICIAL OBRA	SEPTIEMBRE
19	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	JAVIER ALEXANDER BELTRÁN FLORES	79995587	OFICIAL OBRA	SEPTIEMBRE

20	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	PEDRO ALBERTO PACHECO	789578527121968.00	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
21	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	WILTON ALFREDO CAMACHO GARCÍA	1012424534	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
22	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA	53049708	R. SISOMA	SEPTIEMBRE
23	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	LUIS HERNANDO CAVIADES MUÑOZ	1005520183	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
24	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	JHON FREDY GUILLOMBO MARTÍNEZ	1079389086	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
25	CONSORCIO OPORTO	FREDY ORLANDO MARTÍNEZ LÓPEZ	1014190671	APOYO. SOCIAL	SEPTIEMBRE
26	DELTA SOLUCIONES	CESAR IGNACIO ÁVILA ROMERO	80768540	MINICARGADOR	SEPTIEMBRE
27	DELTA SOLUCIONES	JOSÉ SAÚL ESQUIVEL TIQUE	1018426573	RETROEXCAVADORA	SEPTIEMBRE
28	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	NELSON RAFAEL GARCÍA CASTELLANOS	7312115	VIBROCOMPACTADOR	SEPTIEMBRE
29	DELTA SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN S.A.S	PABLO EMILIO ABRIL ABRIL	80182906	VOLQUETERO	OCTUBRE
30	DELTA SOLUCIONES	WILSON JAVIER ZAMBRANO LÓPEZ	79663519	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
31	DELTA SOLUCIONES	EDWIN ALFREDO LUNA HERRERA	1010193982	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
32	SERVITRANSPORTES RUIZ FERNÁNDEZ S.A.S	HARRY YESID BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ	80112788	MINICARGADOR	SEPTIEMBRE
33	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ELVER DE JESÚS GUZMÁN VILLEGAS	91130665	VOLQUETERO	OCTUBRE
34	M.O JB	RENSO ALEJANDRO DE JESÚS BELISARIO	834773421081990	AYUDANTE	OCTUBRE
35	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	EUDER RODRÍGUEZ BARROSO	1001806546	AYUDANTE	OCTUBRE
36	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	GUSTAVO JOSÉ ROSARIO TARRAS	78113067	OFICIAL	OCTUBRE
37	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	FRAYER JESÚS MERCADO RONDÓN	8131689030111999	AYUDANTE	OCTUBRE
38	OPORTO	DAIRO JULIÁN HURTADO TIQUE	1012419076	BOAL	OCTUBRE
39	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	OSNEIDER JAVIER HERRERA OLEA	1067945052	AYUDANTE	OCTUBRE
40	DELTA SOLUCIONES	DANIEL EDUARDO MORENO	80085081	RETROEXCAVADORA	OCTUBRE
41	SERVITRANSPORTES	ELVER DE JESÚS GUZMÁN VILLEGAS	91130837	CONDUCTOR SDP	OCTUBRE
42	DELTA SOLUCIONES	ALFREDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11519196	CONDUCTOR	OCTUBRE
43	DELTA SOLUCIONES	WILSON JAVIER ZAMBRANO LÓPEZ	1065870355	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
44	OPORTO	JAIRO ALBERTO CÁRDENAS CARDONA	70728180	INSPECTOR	SEPTIEMBRE
45	M.O JACARD	LUIS HERNANDO CAVIEDEZ MUÑOZ	1006520183	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
46	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SYS	JIM ALEXANDER ANGULO SÁNCHEZ	91.133.109	OFICIAL	OCTUBRE
47	CONSORCIO OPORTO	MARYI ROCIÓ MORA CAMPOS	65.753.676	SECRETARIA	OCTUBRE
48	ANDINA JUEGOS Y PARQUES	SARA LILIANA RODRÍGUEZ	52.487.763	CONTADORA	OCTUBRE
49	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	ROBINSON GERMAN NOVA GENES	1054091050	GEOTECNISTA	OCTUBRE
50	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SYS	HERNÁN DE JESÚS RESTREPO CARDOO	91132095	AYUDANTE	OCTUBRE
51	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	ROBEIRO JIMÉNEZ NIETO	73583588	AYUDANTE	NOVIEMBRE

PROMEDIO DE PERSONAL DEL CONSORCIO OPORTO EN LA SEMANA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE AL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2020	PERSONAL
ADMINISTRATIVO	4
OPERATIVO	8
TOTAL	12



LISTADO DE PERSONAL ARQUITECTURA URBANA LTDA

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
1	HERNANDO DAZA BERRIO	18.939.369	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA	20.739.707	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA
3	NELSON MAURICIO BARRERA BENAVIDES	3.132.600.335	RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA
4	DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ	1.026.572.178	RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5	LILIANA CELIS RUIZ	52.386.191	RESIDENTE SOCIAL
6	JUAN CARLOS BRICEÑO	79.389.138	INSPECTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
7	JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	79.345.746	ESPECIALISTA GEOTECNIA
8	KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS	1.031.146.000	TOPÓGRAFO Y LABORATORISTA INSPECTOR
9	CARMEN ALICIA VALENCIA SIERRA	49.691.881	SECRETARIA
10	DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA	1.018.480.030	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
11	CARLOS DOMINGO PÉREZ	73.189.607	CONTADOR
12	LUIS JAVIER ROJAS JEJEN	79947555	ESPECIALISTA DE TRANSITO

7.5 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES PREOPERACIONALES.

Se realizó recorrido de obra en compañía del profesional LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA residente SST del contratista CONSORCIO OPORTO para revisar y verificar condiciones Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo; se hicieron las actividades de seguimiento y verificación, las cuales fueron plasmadas en la bitácora de obra para la semana del nueve (09) de noviembre al quince (15) de noviembre de 2020, y también se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA.

MARTES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2020
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisó y verifico la señalización del material que se encuentra almacenado en el parque 19-150.



FOTO No. 58. Se revisó y verifico el cumplimiento del retiro de escombro, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 59. Se revisó y verifico el cumplimiento jornadas de orden y aseo, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 60. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19 en la señalización, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 61. Se revisó y verifico el cumplimiento la señalización del material almacenado, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear.



FOTO No. 62. Se revisó y verifico el cumplimiento de la protección de material pétreo, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No. 63. Se revisó y verificó el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear realizada, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038



FOTO No. 64. Se revisó y verificó el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear realizada, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

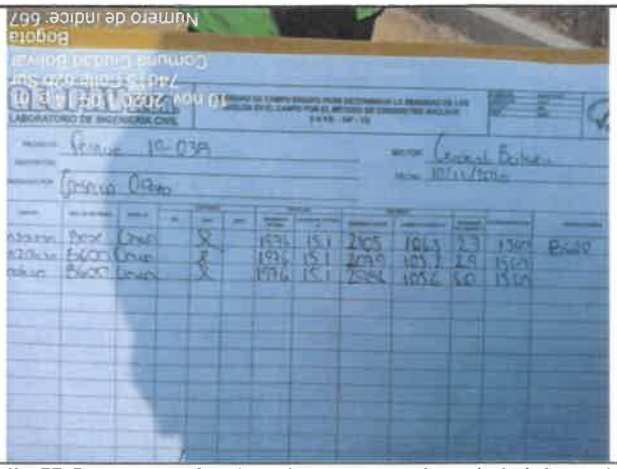


FOTO No. 65. Se revisó y verificó el cumplimiento entrega de resultado de las pruebas de densidades parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear.



FOTO No. 66. Se revisó y verificó el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear realizada, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No. 67. Se revisó y verificó el cumplimiento del distanciamiento de seguridad industrial en la toma de densidades con el densímetro nuclear realizada, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039

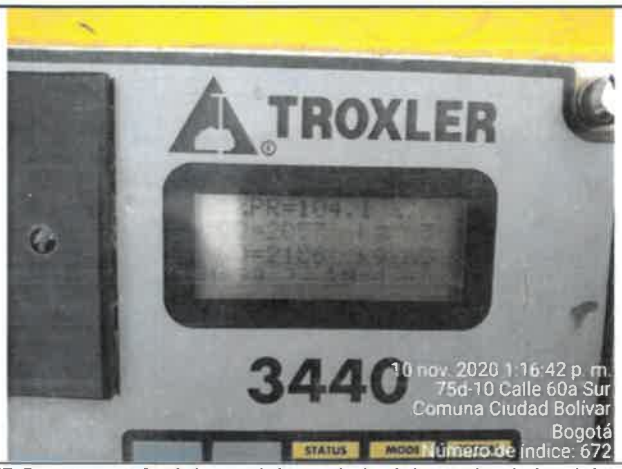


FOTO No. 68. Se revisa y verifica la lectura de los resultados de las pruebas de densidades parque, URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039

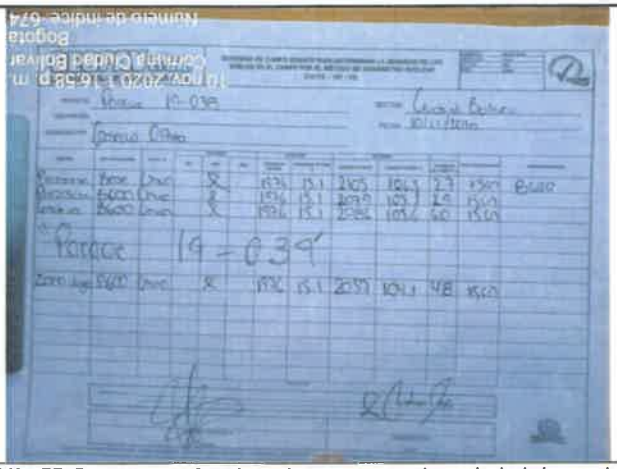


FOTO No. 69. Se revisó y verificó el cumplimiento entrega de resultado de las pruebas de densidades parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039

MIÉRCOLES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL 2020
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajos de la instalación de la malla electrosoldada y los separadores para la fundida de la placa el Ing. LEONARDO CONTRERAS ZARTHA apoyo de ingeniería de CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica la instalación del pendón informativo.
- Se revisa y verifica la instalación de los elementos de bioseguridad COVID -19
- Se revisa y verifica el control de tránsito por parte de la profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo (SST) ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS



FOTO No. 70. Se revisó y verifico nivelación y ubicación de la malla electrosoldada, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 71. Se revisó y verifico la ubicación de MIXER CONCRETO para la fundida de la placa. parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 72. Se revisó y verifico que la malla electrosoldada cumpla con las normas especificaciones técnicas del IDRD, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 73. Se revisó y verifico que la malla electrosoldada cumpla con las normas especificaciones técnicas del IDRD, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 74. Se revisó y verifico el cumplimiento de la utilización de los elementos de protección personal (EPP) parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 75. Se revisó y verificó el cumplimiento del control de tránsito. parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038.

PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA ESTANCIA. 19-039

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se solicita la disposición y retiro del material que se encuentra al ingreso del parque solicita al contratista mediante anotación en bitácora de obra.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica por parte del Arq. NELSON MAURICIO BARRERA BENAVIDES de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajos de la instalación de la sub base y la compactación de la misma con el Ing. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ residente de obra de CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica la instalación del pendón informativo.
- Se revisa y verifica la instalación de los elementos de bioseguridad COVID -19



FOTO No. 76. Se revisó y verifico la instalación del Imprimante, para la fundida de la placa, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 77. Se revisó y verifico la utilización de, los **elementos de** protección personal (EPP) parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038

JUEVES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL 2020
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos y recipientes para clasificación de residuos.
- Se revisa y verifica la utilización de las camisas para toma de muestras de los cilindros de concreto



FOTO No. 78. Se revisa y verifica la instalación del lavamanos, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 79. Se revisó y verifico la instalación de la malla electrosoldada, para fundida de placa parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 80. Se revisó y verifico la utilización de la MIXER para el vaciado del concreto en el parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 81. Se revisó y verifico la utilización de las camisas para la toma de muestra de concreto. Parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

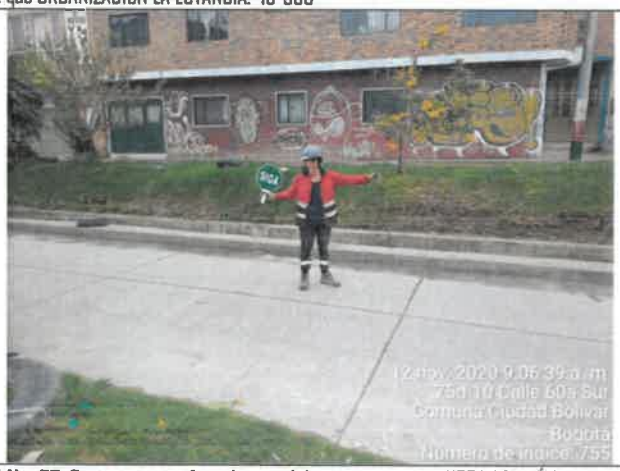


FOTO No. 82. Se revisó y verifico el control de tránsito parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 83. Se revisó y verifico la utilización de los elementos de protección personal (EPP) URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

VIERNES TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL 2020

PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se solicita la disposición y retiro del material que se encuentra al ingreso del parque solicita al contratista mediante anotación en bitácora de obra.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica el control de tránsito por parte de la profesional de apoyo SST ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS y el auxiliara de transito
- Se revisa y verifica la utilización de los cilindros para toma de muestra de concreto. Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y CONSORCIO OPORTO
- Se revisa y verifica el aseo perimetral de las vías y los sumideros.
- Se revisa y verifica el control la implementación de protocolo de bioseguridad COVID -19 de la profesional de apoyo SST ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS



FOTO No. 84. Se revisó y verifico las condiciones de salud del personal que realiza la fundida de placa., parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)



FOTO No. 85. Se revisó y verifico la toma de muestra de concreto., parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)



FOTO No. 86. Se revisó y verifico el vaciado del concreto para la fundida de la placa., parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)



FOTO No. 87. Se revisó y verifico la implementación del control de tráfico. parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)



FOTO No. 88. Se revisó y verifico la implementación del control de tráfico. parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)



FOTO No. 89. Se revisó y verifico el aseo perimetral de las vías. parque URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)

8. CONCLUSIONES

8.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- En términos generales se evidencia que el contratista CONSORCIO OPORTO no está ejecutando actividades según la programación entregada para los parques de la primera etapa, generando atrasos físicos y financieros. Estos atrasos se deben a: falta de personal operativo, entrega de certificados de calidad y suministro de material.

- Por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR se requiere con urgencia el concepto emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) referente a las especificaciones de la baranda de cerramiento M-83; actividad que está generando retrasos en la programación de las obras de la etapa No.I.

8.2 GESTIÓN SOCIAL

- La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, durante este periodo realizo acompañamiento a la ejecución de actas de vecindad y recorrido por los puntos satélites de información de los parques correspondientes a la 2 fase.

- También se asistió a las reuniones de socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar y al comité integral de obra para seguimiento del contrato.

- Se revisó y verifico documentación de informe mensual No 6 y se dio aprobación a piezas informativas como volantes de inicio, pendones y plegable de sostenibilidad.

8.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar que para el periodo de reporte se dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta que el personal administrativo por parte de la interventoría y el contratista de obra relacionaron los resultados NEGATIVOS de las pruebas PCR SARS-2

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar que se llevaron a cabo actividades de obra, con el personal asignado por parte del contratista de obra e interventoria.

8.4 ASPECTOS JURÍDICOS

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164, con fecha del día 23 de septiembre de 2020, ARQUITECTURA URBANA LTDA remitió a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR solicitud de prórroga al Contrato de Obra No.COP 403 de 2019 con el fin de ser revisada y su pronunciamiento a la misma, a la fecha de cierre del presente informe la entidad no se ha pronunciado al respecto.

- La cobertura y amparos del contrato de interventoria No. CIN-405 DE 2019 del día 30 de diciembre de 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el contrato de interventoria, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo a la fecha de corte del presente informe no se refleja en la plataforma SECOP II la aprobación a la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- La cobertura y amparos del contrato de obra No. CIN-403 DE 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el contrato de obra, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo a la fecha de corte del presente informe CONSORCIO OPORTO no reporta la aprobación de la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- Durante el periodo mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164 enviado el día 23 de septiembre con radica número 2020-6910-1143-72 recibido el día 25 de septiembre, ARQUITECTURA URBANA LTDA remite para revisión y aprobación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, solicitud de prórroga al contrato de Obra No. COP 403 de 2019, a la fecha de cierre del presente informe no se tiene respuesta por parte de la Entidad.

8.5 ASPECTOS FINANCIEROS

- La entidad contratante realizo el desembolso del anticipo a la FIDUCIARIA CENTRAL el día 25 de Febrero de 2020 por un valor de ($ 1.946.674.861.), sin embargo mediante informe semestral suministrado por la FIDUCIARIA CENTRAL, se reporta el ingreso a la fiducia en el mes de MARZO. A la fecha de corte del presente informe se ha autorizado el desembolso del giro número 1 por un valor de $20.133.286,00, afectando el rubro de gastos administrativos; este recurso fue destinado al pago de Pólizas; razón por la cual el saldo actual del anticipo es por un valor de ($ 1.926.541.574,90).

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-184 con fecha del día 07 de octubre se dio aprobación a la ORDEN DE OPERACIÓN NO.2 por un valor $ 95.727.356 de lo cual corresponde al 50 % el suministro y mano de obra para la instalación de juegos de la etapa No 1. Con la orden de aprobación No.2 el saldo del anticipo a la fecha de cierre del presente informe es de $1.830.814.218,90.

- A la fecha de corte del presente informe El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ha realizado el desembolso del pago correspondiente a las actas parciales del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, No 1 a corte del mes de febrero de 2020, No 2 a corte del mes de marzo de 2020 y No 3 a corte del mes de julio de 2020, por un valor de $ 28.835.070 cada una.

- El contratista CONSORCIO OPORTO presenta un atraso financiero del 1.5381% con respecto al acumulado general en el avance del contrato y un avance del 2.3144%, arrojando las siguientes conclusiones, al término del presente informe:

INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO CON CORTE AL 14 DE NOVIEMBRE		
INDICADORES ECONÓMICOS	VALOR DEL CONTRATO	$ 6.488.916.203,00
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	PROGRAMADO ETAPA I	$ 249.983.275,41
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	EJECUTADO ETAPA I	$ 150.177.912,78
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATRASO (-))	% AVANCE PROGRAMADO	3,8525%
	% AVANCE EJECUTADO	2,3144%
	(AVANCE (+) o ATRASO (-))	-1,5381%

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
COORDINADORA DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA